

REDACTOR GENERAL

DE ESPAÑA.

Madrid martes 9 de noviembre de 1813.

La Dedicacion de la Iglesia del Salvador, y San Teodoro Mártir. = *Quarenta Horas en la Parroquia de Santa María.*

VARIEDADES.

DISCIPLINA MILITAR.

Buenos Oficiales hacen buenos soldados, y así decia Pirro, que aunque le diesen Sibaritas afeminados, y hombres cobardes ó corrompidos, él haria de ellos valientes guerreros. Sin embargo, esta empresa es muy difícil quando los hombres están agoviados de una crasa supersticion, como vemos en las tropas asiáticas. Entonces el gefe que las conduce debe trabajar por esparcir los conocimientos entre los soldados de su ejército, y singularmente entre sus Oficiales. Es tambien muy difícil volver al yugo de la disciplina á un cuerpo que le ha sacudido; pero puede disciplinarse muy bien á unas tropas que se levantan nuevamente, esmerándose en ello todos los Oficiales.

La importancia es tan grande que jamas el número ni aun el valor pueden igualarla. Valen mas quince mil hombres bien disciplinados, que doscientos mil sin disciplinar. Por eso decia Espinola, que con cincuenta mil hombres bien disciplinados él se haria dueño de toda la Europa, y arrollaria todos los ejércitos del mundo. La disciplina consiste principalmente en obedecer y cumplir las ordenes dadas. Por mas loables que sean las acciones executadas por un soldado ó por un Oficial, lejos de merecer premio, son dignas de castigo quando son contra las ordenes que se les han dado. Así Carlos V. en el tiempo en que nuestros tercios eran invencibles, condenó á muerte en 1546 á un Capitan de nuestras tropas por haberse apoderado de

una plaza antes que se le diese la señal para el asalto. Qualquiera militar que ha leído los primeros elementos de la historia romana, sabe tambien que Manlio, Torquato y Postumio el dictador, sin atender á las victorias que sus hijos habian ganado, los hicieron morir por haber entrado en el combate sin orden para ello. Son en esta parte admirables los griegos y romanos, y se puede decir que á la disciplina de sus tropas debieron en los mejores dias de sus repúblicas los triunfos que con un puñado de hombres alcanzaban contra numerosos ejércitos; triunfos que todavia nos admiran en el día, y que parecen increíbles. ¡Tanto puede la disciplina unida al amor de la libertad, y al patriotismo verdadero!

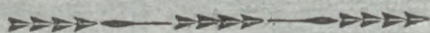
La obediencia es, pues, la primera leccion que nos da la disciplina militar. La obediencia es una de las virtudes esenciales de todo soldado. El mismo General debe al Gobierno, ó al poder que le ha confiado el mando de las tropas, una obediencia sin límites; y no cumple con su obligacion, sino prefiriendo á la brillante gloria de los triunfos, la mas sólida y mas bella todavia de obedecer á las leyes y á las ordenes de la autoridad que le entregó la de mandar. Los grandes Capitanes han dado siempre ejemplos de esta obediencia. Agesilao, rei de Esparta, uno de los primeros generales del mundo, llevó á Asia un ejército formidable para combatir al gran rei: ya estaba seguro de vencer á los persas, y de vengar á la Grecia, quando recibe una orden de los Eforos, llamándole á Lacedemonia; y lejos de

murmurar, ni de indicarles el menor disgusto, les responde lo siguiente: "hemos sometido una parte del Asia, y hacemos aun grandes preparativos de guerra; pero ya que me ordenais que vuelva, tomo el camino inmediatamente." Turena batido se halla ya seguro de reparar aquella desgracia con los socorros que ha recibido, y la confianza y el ardor de sus tropas; mas en la víspera de cubrirse de gloria llega el duque de Enguien, y Turena, que habia recibido orden de entregarle el mando del ejército, y de servir baxo Enguien, pasando de gefe á subalterno á vista de sus mismas tropas, obedece sin dar la menor señal de disgusto. (1)

Si del general descendemos á los oficiales, á los sargentos y cabos, y de éstos á los soldados, la razon, la experiencia y la necesidad nos demostrarán la importancia de la disciplina, y la precisión de la obediencia..

C. C.

1. ¿Que leccion para alguno de nuestros generales?



IMPRESOS.

Azote de afrancesados, núm. 1. Asegura que son harto mas apreciables los españoles que siguieron á los franceses, que los que se han quedado entre nosotros, pues á lo menos dan á entender que tienen vergüenza, no pudiendo ser el miedo quien los impeliese á hacerlo, pues sabian que aquí á nadie se habia de castigar, y que antes bien todo se compone con una xabonadura del Ayuntamiento; que los muchos que entre nosotros se pasean son unos verdaderos espías de los que se han ido, y por cuyo medio pueden ser dañosos solamente; fuera de que los que aquí se han quedado, por sí solos, y sin relacion con los que se han ido, tienen desorganizada y esclavizada á la nacion: que el maldito sistema anticonstitucional de purificacion lo tiene trastornado todo, y pone á cubierto de sus crímenes á los mas mortíferos enemigos de la patria, y envuelve ademas á los buenos que se ven precisados á sujetarse igualmente á la tal purificacion, que denuncia como anticonstitucional, antipolítica, antieconómica, antisocial, bárbara, &c. &c. Ridiculiza aquello de *yo ya me he purificado*, y dice que, ó se sirvió á los franceses, ó no se les sirvió; que si lo segundo, no hay para que purificarse; y si lo primero, tampoco deben purificarse, sino justificar sus servicios patrióticos, y hacer ver que fueron superiores á los prestados á los franceses. Pasa luego á pintar los sucesos ocurridos en el Escorial con motivo de la dilapidacion fomentada por varios españoles que se pasean tanto allí como aquí, y que á pesar de haberse dado parte de todo al Gobierno, luego que se presentó la ocasion, todo ha sido

infructuoso. Concluye con una exposicion de méritos personales, y anuncia que hará una solicitud.

Diario de Madrid del 7. — Incluye el oficio del Mariscal de Campo don Carlos España, al señor Gefe Político de esta Provincia, reducido á que el 1.º de noviembre á las 5 de la tarde entraron en Pamplona, en virtud de capitulacion, las tropas de su mando: que la guarnicion en número de 3500 hombres de infantería, desfiló por delante de 80 hombres de tropas nacionales, y siguió su marcha para ser conducida á Pasages. La plaza y ciudadela quedan intactas, y el vecindario no ha padecido en su largo bloqueo, mas que las privaciones indispensables, pero sin haber muerto nadie de sus resultas. — Concluye el panegírico del Atalaya, en que con suma gracia y bien manejada crítica, le dice amargas verdades; le hace ver lo poco fundadas que son las razones de los héroes del diálogo, la injusticia con que atribuye á unos manchegos un lenguaje tan disparatado; la poca caridad con que trata á los de partido contrario al suyo, y con un ridículo bien manejado se burla de todas sus ideas y pretensiones. Le advierte que descanse y no se asuste por esto de cisma; pues los españoles no estan para estas novedades: que si caen los frailes, algo ha de haber que ofrecer á Dios, y que siempre será para ambos menos malo que caigan los frailes, que el que cayera una torre sobre ellos: que todos debemos tener paciencia, pues no pueden hacerse las reformas en un dia; que la constitucion debe mirarse aislada como la estatua de Júpiter, sin atender al pedestal: que el fomentar la division de opiniones en el estado actual no prueba mucho catolicismo ni circunspeccion, y finalmente que es un delirio el querer ir contra la corriente, y exponerse á perecer quando menos se piense. — Siguen los teatros.

Diario de Madrid del 8. Incluye una orden del ministerio de Guerra, comunicada por el excelentísimo señor don Xavier Elio, en que despues de manifestar el escándalo con que muchos oficiales abandonan sus vanderas, y cuya conducta está muy distante de corresponder á su clase, no sin grave perjuicio de la disciplina militar por el mal exemplo que en ella tiene el soldado, advierte el tiempo en que deben estar precisamente en sus respectivos cuerpos, las penas á que estarán sujetos si no lo hacen, y los casos de exepcion. Sigue un aviso sobre el remate hecho el 5 del corriente de las leñas de cocina correspondientes á 80 arrobas de carbon, que se han de fabricar en el monte de Viñuelas y monte Arajado, para que si alguno quiere hacer la mejora del 4, lo execute en el sitio del Pardo ante don Pedro Manuel Sainz de la Maza, en el término de seis dias. Siguen noticias particulares de Madrid.

Gazeta de Madrid del 9. — Trae noticias de Londres hasta 15 de Setiembre: los boletines 13, 14 y 15 del Ejército aliado del Norte de Alemania (*Redactor de ayer*), los 12 y 13 boletines franceses. En artículo de Madrid incluye la respuesta dada por las Cortes al Gefe Político de esta Capital, avisándole que no siendo sus deseos otros que los del bien general, cuide de que se habilite el Salon del Banco Nacional de San Carlos, y que en tanto siga la obra en Doña María de Aragon.

CORTES.

Día 26. — Se facultó á la Regencia para que repartiese á su arbitrio las medallas de oro, plata y cobre entre los generales de los ejércitos de la península y ultramar.

Felicitaron personalmente á las Cortes por su instalacion el intendente y ministerio de Marina del departamento.

Leyeronse por última vez las siguientes proposiciones del señor Reina: "primera, que se diga á la Regencia que no omita paso ni gasto alguno, hasta saber la residencia y salud actual del señor don Fernando VII, dando cuenta al Congreso cada ocho dias de lo que hiciere y averiguase. Segunda, que se ofrezca un premio de 50 duros para los 100 soldados nacionales ó aliados, que rompan primero las cadenas que detienen en la esclavitud á nuestro amado rey." Pero habiendo expuesto varios señores diputados, que esta publicidad de la averiguacion de la salud y demas circunstancias del rey, podria perjudicarlo, lejos de aliviar sus males, que eran sentidos amargamente de todo el Congreso, se resolvió no haber lugar á votar.

Conforme al dictámen de la comision del Gobierno interior de Cortes, sobre que se mande que asistan al Congreso, cumpliendo con su obligacion los señores Diputados, que despues de juradas sus plazas, se pasean por Cadiz y pueblos inmediatos, se acordó se les pasase, por ahora, un oficio por la secretaria para que asistan inmediatamente, ó en el término preciso y perentorio de tercero dia expongan, si tienen algun impedimento físico.

Siguiendo la eleccion de diputados para el número triple respecto al tribunal de Cortes, salió electo el señor Rodriguez de Ledesma. Se levantó la sesion.

Día 27. Se leyó el parte de sanidad de la Isla, reducido á nueve cadáveres.

Leídas segunda vez las tres proposiciones que hizo el señor Rengifo en 25 del corriente, no fueron admitidas á discusion las dos primeras, pasando la tercera á la comision de Gobierno interior.

A la Hacienda se remidieron las dos del señor Garate del 23, la del señor Martinez (don José) del 25, y la del señor Cepero del 24. Y las que en esta misma sesion hicieron los señores Falcó, Capaz, y Garcia-Zamora.

El señor Traver presentó dos exposiciones de la universidad de Valencia. En la primera se felicitaba á las Cortes, por haber quitado la Inquisicion; y en la segunda se reclamaban fondos para dotar sus cátedras. Esta última pasó á la comision de Instruccion pública.

En virtud del informe que se pidió á la junta suprema de Sanidad, sobre si podrian trasladarse á Madrid el Congreso y el Gobierno &c. el presidente de aquella manifiesta los óbices que se ofrecen á la traslacion, las medidas embarazosas que tendrian que tomarse, por razon de la quarentena de veinte dias, la confusion y desorden para la infinidad de personas que habian de seguir el viaje, la dificultad, ó tal vez imposibilidad de encontrar lazaretos en los puntos necesarios, y otra multitud de inconvenientes de consideracion; pero que avisaria dos veces á la semana, segun se le

tiene prevenido.

Los señores Romero, Tacon, y Gárate fueron electos para individuos que han de formar el número triple del tribunal de Cortes.

Se mandó preguntar á la junta suprema de Sanidad, si la epidemia de Cádiz exige que deban hacer quarentena las personas que vayan de esta ciudad á la Isla.

Salió aprobado el dictámen de la comision nombrada para exáminar la consulta que hizo la Diputacion provincial de Cataluña, sobre los medios de hacer efectivo el pago de las dietas á los señores Diputados por dicha provincia.

Fueron asimismo aprobadas varias proposiciones que á las Cortes generales y extraordinarias hizo el señor Robles, Diputado por la provincia de Chiapa en Guatemala.

La comision de guerra, adhiriéndose enteramente á las proposiciones de los señores Antillon y Canga-Argüelles, es de opinion que se pidan á la Regencia los trabajos que tenga preparados para organizar la milicia nacional, reuniéndose los existentes en las secretarías de la Gobernacion de la península y de la guerra. Asi se determinó, encargando la veloz execucion de los no concluidos aún.

Las Cortes accedieron á la solicitud de los señores Antillon, Huerta y Rengifo, que pedian permiso para acercarse al Gobierno á tratar de ciertos puntos interesantes á sus respectivas provincias; y se levantó la sesion.

Isla de Leon 2 de noviembre. En la sesion de Cortes del 29 de octubre se resolvió que el Gobierno circule á los Gefes políticos las ordenes tan repetidas de enterrar los cadáveres en despoblado, verificándose tan saludable medida en el término de un mes, y baxo la responsabilidad de qualquiera autoridad que contravenga á ellas.

La comision de legislación es de dictámen que se nombre en Granada la junta municipal; y que se pasen al Gobierno las quejas documentadas del Ayuntamiento de dicha ciudad para tomar providencia. Aprobado. En la del 30 se leyó el proyecto de ley sobre la responsabilidad de infraccion de Constitucion, y se acordó su impresion. Se leyeron por primera vez varias proposiciones de los señores Galvan, Yandiola y Cepero. Se pasó á la discusion de los dictámenes de la comision encargada de exáminar el reglamento para el Gobierno interior de Cortes, acerca del artículo 113.

En la del 31: el señor Echevarria presentó una bien meditada exposicion sobre las causas de infracciones de Constitucion que debe avocar á sí el Congreso, y las que corresponden á los tribunales superiores. Se leyó una proposicion del señor Ximenez Coronado sobre resituir al Observatorio de Madrid el goce de la composicion del calendario. Los señores Diputados Gayolan y Dou, dan parte al Congreso de hallarse enfermos. Continúa la discusion sobre la reforma del reglamento interior de las Cortes, aprobándose la indicacion que hizo el señor Traver, reducida á que el artículo 113 debe considerarse como lei.

En la del primero de noviembre la junta suprema de sanidad avisa que en Cadiz se va disminuyendo considerablemente el número de enfermos, desde 25 del pasado, y desapareciendo la malig-

nidad de las calenturas. Salió electo Presidente el señor Tacon: vice-presidente, el señor Foncerrada: y Secretario (en vez del que ha concluido el mes pasado) el señor Teran. Se declaró no ser lei, sino solo reglamento el del tribunal supremo de Justicia, antes de empezarse su discusion.

NOTICIAS.

Tolosa 5 de noviembre. Hemos tenido la satisfaccion de ver pasar ayer la guarnicion francesa de Pamplona, escoltada por tropas españolas, que tienen mas consideracion con los prisioneros franceses, que ellos tenían con los nuestros. Hoy van á Pasages, donde se embarcarán inmediatamente. La plaza ha quedado en mui buen estado de defensa; pero han ignoramos los articulos de la capitulacion. Entre los prisioneros iban setecientos gendarmes.

Vera 4 de noviembre. Gracias á nuestra negligencia hoy no hay que dar de comer al soldado, y si no hubiera facilitado el Lord 400 raciones, no sabemos como saldriamos del dia.

Las noticias del norte son muy lisongeras, y las personas de mejor critica aseguran que la mayor ventaja que Bonaparte alcanzará en su actual situacion será la de retirarse al Rhin. (*Cart. part.*)

Irán 4 de octubre. Un temporal deshecho ha arrojado un buque inglés á la costa, por el qual se sabe haber naufragado otro de la misma nacion que conducia tropa, y que muy pronto llegaria un convoy que conduce 120 hombres de desembarco, para reunirse al ejército.

Idem 7. Hasta hoy no ha dexado de llover con una abundancia terrible, lo que ha tenido paralizadas las operaciones del ejército; pero desde ayer ha serenado el tiempo, y es de creer volverán á empezar de un dia á otro, lo que es tanto mas agradable, quanto que salen de un país tan miserable, que tienen que hacer las conducciones á hombros por no haber caballerías. (*Cart. part.*)

Vitoria 6 de noviembre. Hemos recibido la siguiente papeleta, firmada por su Gobernador Gasset. — Se sabe por los papeles públicos de Francia, que el 7 de octubre salió nuevamente Bonaparte de Dresde, y que llegó á Lepsick: mas se sabe tambien por buen conducto, que marchando en aquella direccion, las fuerzas de Bohemia reforzadas con 800 rqsos de Benninsen, y las de Bernardote con las tropas de Blucher, le habian cortado su comunicacion con Francia, obligándole á abrirse paso con su fuerza para retirarse á sus estados.

Serinichief con 30 cosacos hizo una visita á Gerónimo, hermano de Bonaparte, en su propia capital, de la que le obligó á abandonar, dando con esta ocasion al levantamiento de Wetsfalia contra el.

Tambien el Tirol ha tomado las armas contra el tirano, y los valientes insurgentes se han apoderado de la importante plaza de Bremen, en aquella provincia. A consecuencia de estos acontecimientos ha sido tal la exportacion del oro de Francia

para Inglaterra, que habia baxado cinco schelins el precio de onza en Londres.

Cádiz 29 de octubre. — En el *Examiner* (periódico Inglés) del 3, con referencia á noticias de Heligoland se lee: "la division Pecheux, enviada por Davoust á la orilla izquierda del Elba, fué completamente batida el 16 cerca de Dallemberg, con pérdida de cerca de 50 de que constaba; pues solo 200 lograron escapar." — En el *Monitor* de 27 de setiembre se inserta la declaracion de guerra de Dinamarca contra Suecia, publicada el 5 en Copenhague.

Idem 2 de noviembre. Se sepultaron en este dia 6 hombres, 1 muger, 3 niños, 1 niña: total 11. Total de enfermos en el mismo dia, 809.

Madrid 6 de noviembre. Hoy ha pasado por esta Capital un oficial inglés, con pliegos para el Gobierno que contienen los detalles de la rendicion de Pamplona, y asegura que las operaciones del ejército estan por ahora detenidas, á causa del mal tiempo, y que mejorado éste, continuarán.

El Gobierno pasará á esta Capital en quante se levanten los cordones, y se facilite el camino.

PUERTA DEL SOL.

Ayer se instaló el Tribunal Supremo de Justicia; y se dice dió principio á su Judicatura despidiendo al relojero Pando, y substituyendo otro, para que arregle el reloj del Consejo. Principio quieren las cosas.

Se asegura que llegará muy en breve á esta Capital, de vuelta para el Ejército, el Excmo. Sr. Conde de Labisbal.

Tambien se dice, que ha llegado la orden para verificar inmediatamente las quintas en esta Provincia.

TEATROS.

En el del Príncipe, á las 6, se representará la comedia antigua de Calderon, refundida, en cinco actos, titulada: el Alcalde de Zalamea, seguirá la sinfonia de la Caza, y se dará fin con el saynete titulado: la fineza en los ausentes.

En el de la Cruz, á las 6, se representará el drama nuevo, en dos actos, titulado: Fernando VII de Borbon, rey de España, ó la Catástrofe de Bayona: en seguida se baylarán boleras y fandango; y se dará fin con una pieza de música titulada: Pieza de Piezas.

IMPRENTA DE REPULLÉS, plazuela del Angel.

Se hallará en la librería de Perez, calle de las Carretas.